

Doc.: TP 1704/00. Nielsen Knud Verner.
Liq.: 672/01 TP.
Importe: 22.183 ptas.
C/ Islevholm, 1, 2700, Bronshj, Dinamarca, NIE X-0375166-J.

Doc.: TP 1708/00. Nielsen Hasn Bjarne.
Liq.: 673/01 TP.
Importe: 405.308 ptas.
C/ Islevholm, 1, 2700, Bronshj, Dinamarca, NIE X-2979030-R.

Doc.: TP 7641/99. Construcciones Ispinum, S.L.
Liq.: 748,9/01 TP.
Importe: 53.432 ptas.
Plz. de Castilla, Edif. Plaza, 1.º B, Fuengirola, CIF B29.702.503.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado, por dos veces, la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancraccio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por usted la práctica de tasación pericial contradictoria en el expediente de referencia, y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombramiento de Perito con titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo.

Contra el presente acuerdo puede interponer, alternativamente, recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, ambas en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la notificación de la presente.

Expedientes incurso tasación pericial contradictoria cierre de expedientes.

Doc.: TP. 4199/98. Alexandra Perotti.

Valor comprobado: 7.440.000 ptas.

C/ Camilo José Cela, núm. 1, Fuengirola. NIE X-2459870-C.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado, por dos veces, la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancraccio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

Expediente de comprobación de valores.

Doc.: TP 313/85. Compañía de Participaciones Inmobiliarias Colectiva, S.A.

Valor declarado D. horizontal: 368.817.204.

Valor comprobado: 657.496.153.

C/ Serrano, núm. 44, Madrid. CIF A28355725.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado, por dos veces, la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden

Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancraccio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancraccio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

Liquidaciones tributarias.

Doc.: TP 2755/97. María Feliciano Gambero Gambero.
Liq.: 269/01 TP.
Importe: 586.590 ptas.
C/ La Paz, 4, 1.º, Fuengirola. NIF 27.379.944-D.

Doc.: TP 1482/92. Soledad García Ordóñez.
Liq.: 526/01 TP.
Importe: 156.000 ptas.
C/ San José, 8, Colonia Sánchez Córdoba. NIF 30.788.218-G.

Doc.: TP 3648/01. Charlene Collete Hikins.
Liq.: 650/01 TP.
Importe: 4.806 ptas.
C/ Los Paraísos, 45, Villa Gaby, Mijas. NIE X-1797753-G.

Doc.: TP 4573/01. Giuseppe Langella.
Liq.: 665/01 TP.
Importe: 2.421 ptas.
C/ Moncayo, 17, Fuengirola. NIE X-1792475-Q.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Doña Socorro Núñez Felipe.

Expte: 84/01/BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 6.8.2001.

Sanción: Multa de veinticinco mil pesetas, equivalentes a ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (25.000 ptas./150,25 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Francisco Javier Román Romero.

Expte: 61/00/ET.

Infracción: Una infracción grave al art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 16.8.2001.

Sanción: Multa de cien mil pesetas, equivalentes a seiscientos un euros con un céntimo (100.000 ptas./601,01 euros).

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la Línea Aérea a 132 kV D/C desde L.132 kV Dos Hermanas-Calonge hasta la Subestación Alcalá de Guadaira, en el término municipal de Alcalá de Guadaira. (Expte. 192.782; RAT 14.964. (PP. 2797/2001).

Con fecha 23 de diciembre de 1997 se dictó Resolución por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autorizaba la construcción de la «Línea Aérea 132 kV D/C desde L.132 kV Dos Hermanas-Calonge hasta la subestación Alcalá de Guadaira», en el término municipal de Alcalá de Guadaira; con fecha 4 de junio de 1999 se aprobaba el proyecto de ejecución y con fecha 16 de mayo de 2001 se